

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.361
Nombre comercial: BERELEX 40 SG

Titular:

KENOGARD. S.A.
 c/ Diputación, 279 - 5º
 08007
 BARCELONA

Fabricante:

KENOGARD. S.A.
 c/ Diputación, 279 - 5º
 08007
 BARCELONA

Fecha de inscripción: 31/08/2009

Fecha de caducidad: 31/08/2019

Tipo de envase:

Sobres de papel metalizado en láminas de 2,5, 12,5 y 25 g.

Composición: ACIDO GIBERELICO 40% [SG] P/P

Tipo de preparado: GRANULOS SOLUBLES EN AGUA [SG]

Tipo de función: Fitorregulador

Ámbitos de utilización: Cultivos, Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

| <u>Cultivo/Especie:</u> | <u>Plaga/Efecto:</u> | <u>Dosis:</u> | <u>P.S.</u> |
|--------------------------|---------------------------|---------------|-------------|
| (1) Alcachofa | INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO | 1,6-2 g/HL | 15 |
| (2) Alcachofa | PRECOCIDAD COSECHA | 1,6-2 g/HL | 15 |
| (3) Cerezo | AUMENTAR TAMAÑO FRUTO | 2,5-5 g/HL | 15 |
| (4) Cerezo | FIRMEZA DEL FRUTO | 2,5-5 g/HL | 15 |
| (5) Clementino | MEJORAR CONSISTENCIA PIEL | 1,2-2 g/HL | 15 |
| (6) Clementino sin hueso | EVITAR CAIDA FRUTO | 1,6 g/HL | 15 |
| (7) Clementino sin hueso | INDUCIR CUAJADO | 1,6 g/HL | 15 |
| (8) Fresales | INDUCIR CRECIMIENTO FRUTO | 2,4 g/HL | 15 |
| (9) Fresales | INDUCIR CUAJADO | 2,4 g/HL | 15 |
| (10) Limonero | EVITAR CAIDA FRUTO | 1,6 g/HL | 15 |
| (11) Limonero | INDUCIR CUAJADO | 1,6 g/HL | 15 |
| (12) Mandarino | EVITAR CAIDA FRUTO | 1,6 g/HL | 15 |
| (13) Mandarino | MEJORAR CONSISTENCIA PIEL | 1,2-2 g/HL | 15 |
| (14) Peral V. blanquilla | EVITAR EFECTO HELADAS | 2,4-4,8 g/HL | NP |
| (15) Vid v. macabeo | INDUCIR ALARG. PEDUNCULOS | 1,2 g/HL | NP |

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.361
Nombre comercial: BERELEX 40 SG

Generales : Aplicar en pulverización a alto volumen.

En la etiqueta se darán las instrucciones específicas para su correcto uso y las advertencias sobre incompatibilidad con otros productos fitosanitarios.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A

Aves: A

Peces: A

Abejas: Compatible con abejas

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación : --

Símbolos y pictogramas: --

Frases de riesgo:

Consejos de prudencia: S2, S13, S45, S24/25, S23

Otras indicaciones reglamentaria La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.
 (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).